



**TRIBUNAL CALIFICADOR CUERPO DE GESTIÓN
PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
-PROMOCIÓN INTERNA-**
(Orden JUS/241/2022 de 24 de marzo)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONVOCADO POR ORDEN JUS/241/2022, DE 24 DE MARZO (BOE DE 30 DE MARZO DE 2022).

En Madrid, a 15 de abril de 2024, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, adoptan el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aceptar la renuncia voluntaria a ser nombrada funcionaria de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la opositora relacionada a continuación:

ÁMBITO TERRITORIAL	Nº DE ORDEN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
MADRID	23	****9949*	MELLA PÉREZ, VANESSA

SEGUNDO. Proceder a elevar, conforme a lo dispuesto en la base 8.3. de la convocatoria, al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, relación complementaria de personas aspirantes que, habiendo superado todos los ejercicios, sigan a los propuestos hasta completar el total de plazas convocadas, y que figura como Anexo I de este acuerdo.

TERCERO. Las personas aspirantes incluidas en esa relación complementaria deberán presentar la documentación acreditativa pertinente en un plazo de cinco días hábiles, desde su publicación en la página web del Ministerio.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO

FERNANDO SANCHO GORDO